

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



Hugo Blanco
1989

ACUERDO DEL CEN SOBRE EL C. HUGO BLANCO

El CEN en su 49ava reunión acorda desarrollar una campaña en favor de la libertad del c. Hugo Blanco actualmente preso en la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la PIP desde hace nueve días. Dicha campaña debe estar vinculada a la denuncia del genocidio cometido por las fuerzas represivas en Pucallpa. Como medidas operativas esta campaña debe contener entre otras:

- Edición de un Afiche por su libertad.
- Impresión de volantes denunciando la maniobra conatra el PUM y el movimiento popular.
- Sacar un comunicado en La República en torno a la insistencia la denuncia del genocidio de Pucallpa, la maniobra acontra el moimiento popular y el partido y como parte de ello la detención y patraña contra el c. Hugo Blanco.
 - Centralizar los recursos que lleguen del extranjero en pro de la campaña en favor de la libertad del c. H.B. encargando dicha tarea a la Comisión de Relaciones Internacionales.
- Desarrollar una campaña de pintas por la libertad de H. B. y contra la campaña anti-PUM.
- Denunciar el cerco informativo sobre la detención de H.B. y los sucesos de Pucallpa.
- Nombrar al c. Andrés Luna Vargas responsable de la Planificación y puesta en marcha de esta campaña, quien deberá utilizar su infraestructura y los recursos del P. para esta tarea.

Lima, 17 de Febrero de 1989.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL.



COMANDO REGIONAL DE LA HUELGA CAMPESINA DEL ORIENTE PERUANO.

REPUDIAMOS MASACRE DE CAMPESINOS Y NATIVOS DE UCAYALI...
EXIGIMOS SANCION A LOS RESPONSABLES, LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS.

El Comando Regional de la Huelga Campesina y Nativa del Oriente, que reúne a la FEDECANAL, FASMA, FECADU y FECONAU, bases de la Confederación Campesina del Perú (CCP) se dirigen al campesinado y a todo el pueblo para manifestar su más enérgica condena y rechazo a la brutal masacre cometida contra nuestros hermanos Campesinos y Nativos de Pucallpa, el día 9 de Febrero de 1,989, por acción de las fuerzas represivas del régimen aprista (DOES, PIP, Republicanos, etc).

Esta cobarde agresión que se ha producido en momentos que los campesinos conducidos por su gremios, la FECADU y FECONAU, realizaban una movilización previamente comunicado al prefecto para exigir al gobierno la solución de los puntos de la huelga, provocando la muerte de 10 Campesinos, cerca de 40 heridos, muchos de ellos de gravedad, la desaparición de más de 70 campesinos y nativos, temiendo que hayan sido asesinados y escondidos sus cadáveres.

La detención y golpiza contra más de 750 personas, de los cuales, se mantiene presos a 14; entre ellos nuestro dirigente, secretario de Organización de la CCP Hugo Blanco Galdós a quien se viene calumniando de haber preparado una "asonada terrorista con el campesinado"; burdo pretexto para esconder la brutalidad de la policía del régimen aprista.

El allanamiento del local de la FECADU y del Instituto de Investigación para el Desarrollo Agrario de Ucayali, la Destrucción de sus enseres y materiales de oficina.

Este hecho es parte de la ofensiva reaccionaria que desarrolla el gobierno aprista contra el pueblo y expresa su clara desición de responder con la represión a las justas demandas, como son las que exigen los campesinos de Ucayali y del campesinado del Oriente (Pago de reintegro, y pago a los arroceros más de 10 MIL MILLONES de intis, créditos y precios justos a nuestros productos, reconocimiento y titulación de nuestras comunidades Nativas y Campesinas, Levantamiento del Estado de Emergencia, etc).

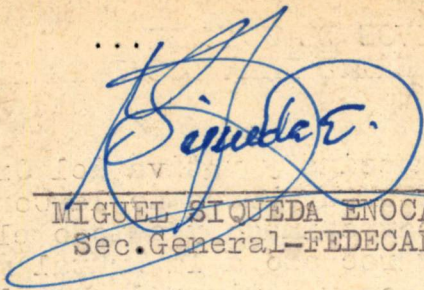
Todos estos acontecimientos, a la vez nos alertan sobre la necesidad de fortalecer nuestras Organizaciones y elevar nuestras formas de lucha para frenar esta ofensiva reaccionaria y facista del gobierno aprista.

Así mismo denunciaremos a la cámara peruana de Construcción (CAPECO) de obstaculizar la construcción y asfaltado de la carretera Iquitos Nauta. Lo que traería un enorme perjuicio a más de DOS MIL colonos asentados en dicha zona y por lo consiguiente al pueblo consumidor, porque sin la construcción y el asfaltado se perdería miles de toneladas de productos alimenticios.

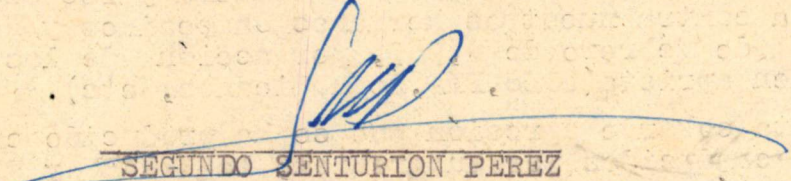
El Comando Regional se solidariza con el campesinado y el pueblo de Pucallpa y exige:

- a).--La libertad inmediata del secretario de Organización de la CCP, Hugo Blanco Galdós y los demás detenidos.
- b).--La aparición con vida de los demás compañeros campesinos desaparecidos.
- c).--La renuncia del Ministro del Interior.
- d).--La destitución del Prefecto y de los Jefes Policiales responsables de la masacre.
- e).--El tratamiento y rehabilitación de los heridos.

El Comando Regional de Huelga, hará llegar la denuncia correspondiente ante los más altos tribunales de justicia Nacional e Internacional; Como la ONU y los Derechos Humanos; a fin de que se inicie, procesos judiciales y sanción a los responsables políticos y materiales de este gobierno por la brutal masacre que han tenido rasgos facistas.


MIGUEL SIQUEDA ENOCAISA
Sec.General-FEDECANAL


LUIS TUESTA LA TORRE
Sec.General-FECADU.


SEGUNDO SENTURION PEREZ
Sec.Gral-FASMA.

13/02/1989

DETENIDOS DE PUCALLPA (fecha : 13-02-89)

Hugo Blanco Galdós

Luis Inuma Icahuate

Fernando Pacaya H.

Víctor Mendoza Zambrano δ Moreno (tiene dificultad con su segundo apellido, esta siendo investigado por estas razones)

Segundo Lopez Tuanama.

Hoy llegan a las 8 p.m. los heridos a Lima.

Mañana hay asamblea para coordinar los del Paro del miércoles y jueves.

12-02-89

COMANDO REGIONAL DE LUCHA DE LA HUELGA REGIONAL CAMPESINA DEL ORIENTE

DECRETO 002-CRI-HRCO-89.

El Comando Regional de Lucha de la Huelga Regional Campesina y Nativa del Oriente Peruano, reunido en la ciudad de Iquitos el día Domingo 12 de Febrero de 1,989, donde se analizó la marcha de nuestra huelga general indefinida del campesinado iniciado el 25 de Enero-89, donde el campesinado en su conjunto a demostrado su eroica capacidad de protesta y lucha contra los enemigos de clase.

Que la protesta generalizada a logrado arrinconar al propio estado quien en un instante de desesperación ha querido tergiversar nuestra medida, ligandola a acciones que no corresponden a nuestra medida de lucha y en su desesperación ha cometido el asesinato de 10 hermanos campesinos y nativos de Pucallpa, mas de 40 heridos, mas de 60 desaparecidos y mas de 700 detenidos.

Ante esta situación, el mismo Ministro Armando Villanueva se ha comprometido sancionar a los responsables de la masacre y la brutal represión contra nuestros hermanos de clase y a dar solución a nuestras justas peticiones.

Reconocemos que nuestras bases se encuentran con la moral en alto y su espíritu de lucha está por encima de la torpe Represión con la que el Estado pretende atemorizar y mermar nuestra capacidad de lucha; ante esta situación;

El Comando Regional de lucha de la Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano:

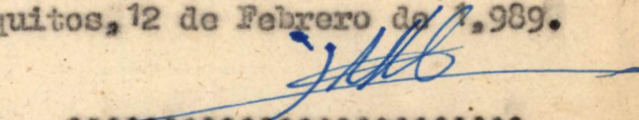
DECRETA.

- 1.- Suspender la Huelga Campesina y Nativa en el Oriente Peruano en forma temporal, lo que nos permitirá demostrar al gobierno y a todas las autoridades, nuestra flexibilidad en nuestra acción y prepararnos de mejor manera para que en momentos mas precisas reiniciar nuestra medida de fuerza. Asi mismo continuamos nuestra exigencia de que el gobierno resuelva nuestra problemática expresada en nuestra plataforma de lucha el mismo que se encuentra en el Despacho de Señor;Primer Ministro.
- 2.- En el caso de los hermanos de Pucallpa, Departamento de Ucayali, la suspensión será el día Jueves 16 ya que los días Martes y Miercoles 14 y 15 de Febrero será día de protesta departamental.
- 3.- Los Departamentos de Loreto y San Martín, dirigidos por sus Federaciones Campesinas y Nativas, realizaran movilizaciones y campañas de solidaridad con los familiares de nuestros mártires Campesinos, heridos y desaparecidos, realizaran campañas de recolectas económicas para hacerlas llegar a los hermanos Ucayalinos.


Iquitos, 12 de Febrero de 1,989.



 Miguel Sigüeda Enocaisa
 Secretario Gral-FEDECANAL.



 Segundo Senturión Pérez
 Sec.General-FASMA.



 Luis Tuesta La Torre
 Secretario Gral.FECADU.



SOBRE EL CASO DEL COMPAÑERO HUGO BLANCO.

El c. Hugo Blanco llegó a la ciudad de Pucallpa el día 25 de Enero al iniciarse la huelga de los campesinos del oriente, designado por la CCP (del cual es Secretario de Organización), para apoyar a los campesinos en su medida de lucha.

El día 9 de Febrero el es detenido en las Oficinas del IIADU (Instituto de Investigación y Apoyo al Desarrollo de Ucayali), junto con 400 campesinos, ya que en ese lugar ellos efectuaban su "olla común".

Allí se levantó un acta de incautación fraguada, en la que se decía de que él estaba armado,

En el momento de su detención fué golpeado, además, se le quitó efectos personales e inclusive dinero (I/, 40,000.00) del que se han apropiado.

Durante los días 10 al 13 de Febrero son puestos en libertad todos los detenidos con excepción de él, a quien el día Martes 14, en la noche se le trasladó a Lima por temor a que, en el Paro que había sido convocado para el día siguiente, el pueblo intente rescatarlo.

Llega a Lima y es llevado a la DIRCOTE en donde se le tiene detenido investigando sobre una supuesta vinculación con el terrorismo,

El día de ayer 21, el Gobierno intenta regresarlo a Pucallpa,

En un comunicado presuntamente de Sendero Luminoso, encontrado junto al cadáver de un delincuente común asesinado en Pucallpa, se le amenaza de muerte.

RELACION DE DETENIDOS DE PUCALLPA

1. Enrique Saldaña Vásquez
2. Waldir Céspedes Solorzano
3. Raúl Rengifo Romero
4. Roger Angulo Saldaña
5. Lidio Delgado Deza
6. Roger Rojas Panduro
7. Carlos Peña Herrera
8. Mario Vela Fasar
9. Nicanor Saldaña Flores
10. Delia Meléndez Meléndez
11. Doble Torres Nuñez
12. Julián Oré Cárdenas
13. Liz Inuma Hicahuate
14. Segundo García Flores
15. Hugo Blanco Galdós.